

Conoce algunas de las últimas modificaciones que realizó **Movimiento Ciudadano** a sus estatutos

En las modificaciones más recientes, el partido político:

- ▶ Creó la Secretaría de Pueblos Originarios, las Comisiones Técnicas de **Atención Integral a la Tercera Edad**, de la **Diversidad Sexual**, y de la Organización de Comités Electorales.
- ▶ **Amplió el periodo** del cargo de las Coordinaciones regionales.
- ▶ **Aumentó el número de personas integrantes** de las Comisiones Operativas Municipales y de las subcomisiones auxiliares.
- ▶ Además, las personas integrantes del partido deberán **prevenir, atender, reparar y erradicar** la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG).



* El Consejo General del INE requirió al partido para que, en un plazo no mayor a seis meses, apruebe el Protocolo respectivo en materia de VPMRG que derive de la reforma a su Estatuto.